

LA REPÚBLICA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

APARTADO CORREOS, 40

or, 100 -- NUM. 1.150

AÑO V -- REDACCION: MAYOR, 98

CASTELLON, MIERCOLES, 20 FEBRERO DE 1935 -- TELEFONO 324 -- NUM. 1.151

LOS

do Musolini?

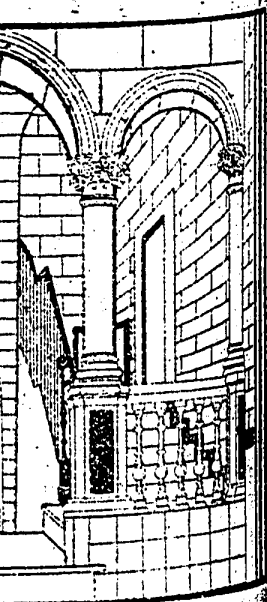
impide tomarla el exco-
or, pues sería lamentable
er a las fuerzas a un sa-
o todavía innecesario.
Excesivo calor para los ab-
os? Los centenares de al-
italianos; los millares
etralladoras; los g
aciones no pueden dispo-
eficiencia para el en-
arian a las tropas italia-
Un millón de guerreros
fan la guerra abisima, m-
opea.
El arma más poderosa pa-
montaña y defensa de los
montañeros: la ametralla-
a.
Cincuenta y cinco grados
temperatura normal.
Y el amparo a la patria
os millones de estípes,
ereren que su tierra sea
s como los italianos
an a Roma y Nápoles
rgullecen de Milán.
Recordemos que a Mar-
después de estar flo-
en grandes llanuras por
fecunda la sangre de los
ioles... todavía no lo ha-
nos.

BOTONES DE NACAR
JAPONES
10, 0'15, 0'20, 0'25 la
de dos docenas

macanas Caz
Alloza, 100. -- Colón, 70

MUEBLES
Gallén

de todas
estilos



dicción y Ventas
Vives, 10
CASTELLON

ante el momento político

ENSEÑANZAS

Hay dos formas de expresar la adhesión que sentimos hacia cualquier manifestación de actividad espiritual. Una el optimismo fervoroso, que nos hace ver expedito el camino hacia la meta más o menos problemática de nuestros deseos y aspiraciones, ya individuales, ya colectivas. Otra es la de sentirse pesimista acerca de la realización de nuestros anhelos.

En cualquier espíritu equilibrado, la resultante de estas dos concepciones antitéticas, es la que se aproxima a la realidad y la coloca en mejor situación de éxito. Pero cuando se juzga con apasionamiento y con falta de ponderación, el optimismo deslumbra, induce a espejismos peligrosos y el pesimismo aplanza, enerva facultades y pone en situación de inferioridad y hasta de impotencia al sujeto paciente.

No es de extrañar, pues, dado el temperamento de todos nosotros los españoles, en que la imaginación nos deforma el concepto de la realidad, y la inclinación a situarnos en los extremos de las ideas y de las cosas, que las fuerzas de izquierda en la República, deslumbradas primero en el poder y enervadas como verdadera oposición, hayan cometido el insano despropósito de entregarse a la locura de una convulsión espolástica, que ningún provecho había de traerles, en lugar de cumplir su deber de fuerza organizada de la República.

Es así como se justifica la enorme desorientación que se observa en muchos sectores políticos, con respecto al desarrollo de los acontecimientos. La inmensa mayoría de españoles, ha estado mucho tiempo apartada de las actividades políticas. Basta recordar la languidez de la nación, hasta el golpe de estado de 1923. La política era cosa que sólo interesaba a una pequeñísima minoría, que sólo atendía a sus intereses, sin importarles los de la nación. Pero vino la dictadura y entonces el país vibró, sintió en pleno rostro el fustazo y los acontecimientos se sucedieron con la rapidez de una cinta cinematográfica. España entera vivió en la monarquía un cáncer maligno que había que extirpar si se quería salvar la vida nacional, y todo el país se entregó a la República y un buen día de Abril, desapareció como un mal sueño, el régimen monárquico que había aletargado creando no muerto, las virtudes cívicas de nuestro pueblo.

Pero he aquí, que en aquel momento en que hacía más falta la cautela, porque los pasos en falso que se daban repercutían en la vida del régimen, entonces no hubo exacta visión del momento y los que por su puesto, privilegiado, tenían la

obligación de no dejarse llevar de la febrilidad de la quimera, debían de haber pensado que ya que la República era una necesidad nacional y que su obra debía ser armónica, sin estridencias, de conciliación de intereses de todas las clases sociales, de los de arriba, de los de abajo y de los de en medio, puesto que todos eran españoles y todos habían contribuido a aquella magna jornada del 12 de Abril. Mas por el contrario, desoyendo las voces de experiencia y buen consejo de quien por inteligente y por bueno como D. Alejandro Lerroux, que siempre y especialmente en los primeros tiempos de República, recomendaba prudencia, tacto y eficiencia al mismo tiempo, no se le oyó, se cerró los ojos a la realidad, montaron en el quimérico clavileño de sus locas ilusiones, cuando no bajos apetitos y... con las mismas armas que querían usar para destruir, no hicieron sino dar vida a algo que ya había pasado. Tras de un error ha venido otro y otro, en lugar de sacar lecciones provechosas de la adversidad, se han dado coces contra el aguijón y solo se ha conseguido empeorar la situación. No se tuvo en cuenta que también la política parece obedecer a leyes naturales, que todos los pasos tambaleantes que se diesen hacia adelante, se habían de retrazar al menor contratiempo, se olvidó el viejo proverbio italiano «qui va piano, va lontano» y menos mal que la convalecencia política porque atravesamos, restituirá a la República su perdido vigor.

Frente a los extremismos de una izquierda epiléptica y frente a los desmanes de una derecha cerril, la política serena y patriótica del Partido Radical devolverá a España las esencias republicanas del 14 de Abril. La cordialidad republicana depende de la cordura que anime en adelante a las izquierdas.

ANTONIO BAUSET
Burriana, febrero 1935.

EL REVOLVER

Algunos periódicos americanos han lanzado la idea de conmemorar en este año 1935, el primer centenario de la invención del revólver. En efecto; hemos procurado documentarnos en tan interesante extremo y resulta que en el mes de mayo de 1835, un armero de Connecticut, llamado Samuel Colt, inventó un artefacto, mediante el cual, podía suprimirse a cualquier ciudadano o pacífico, con solo oprimir una palanquita denominada graciosamente «gatillo». Entonces Samuel Colt, regaló su primer revólver al zar de Rusia, pensando que el soberano financiaría el negocio. Pero el caballero zar creyó cumplir enviándole a Colt una fotografía dedicada.

Nuestros lectores nos agradecerán sin duda, este brillante alarde de vulgarización que acabamos de ofrecerles. Pero nuestra finalidad no acaba ahí. Es preciso rodear de positiva solemnidad la fecha de la invención de tan útil aparato. El revólver es un instrumento internacional de pacificación de los espíritus. Y todas las naciones deben estar interesadas en que el centenario de su invención revista el máximo esplendor.

Precisamente, y dadas las circunstancias actuales, España es la nación llamada a patrocinar esta idea. En España se hace un estimable consumo de revólveres. Además, existe un nutrido sector de ciudadanos que saben hacer de ellos un uso eficaz. Ahí están las Casas del Pueblo; las organizaciones socialistas; los equipos de pistoleros, los fascistas. Esas entidades deben organizar lo que pudiéramos llamar el Día del Revólver. Y si, a mano viene, hacer un demostración práctica de los excelentes efectos de un disparo a quemarropa. Sería el mejor modo de acreditar cualquier marca nueva.

DICK

Lea usted REPUBLICA

Partido Republicano Radical

Sub-comité del 4.º distrito

Se convoca al Subcomité del 4.º distrito para el miércoles 20 de los corrientes a las 9 de la noche en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, con objeto de tratar asuntos de verdadera importancia.

Se ruega la puntual asistencia.

El Presidente,

Francisco Campos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Comités local y provincial de la Juventud Republicana Radical a una reunión que tendrá lugar el día 22 del actual en el local y hora de costumbre.

El presidente del Consejo de Federaciones,
Serrano Lloret

Normas de universalización

Alejado el peligro eminente de la guerra, los Gobiernos europeos de las Potencias dirigentes trabajan en quitarle fuerza a esa otra guerra, a la interna guerra civil que las injusticias, las dificultades de la vida y las torpes tutelas, crean en cada pueblo, más funesta, si cabe, que la otra.

Verdaderamente, no sería gran triunfo espantar el fantasma de las campos de batalla y los terrores con la fórmula hábil y pacificadora—con más justo título—de disparar también la incruenta lucha entre hermanos.

Hoy ya no se plantean las luchas crueles entre naciones y naciones, aparte las económicas, la sde aranceles y la del proteccionismo, aunque en el fondo sirvan éstas, en definitiva para los terribles choques. Donde se plantean más agudas es en el campo reducido de las particularidades nacionales, dentro del círculo de un mismo país. Allí los embates son tan bríosos e infraternos, que no se sabe cómo estos conflictos del día habrán de terminar.

En toda conflagración, más o menos tarde, se avizora el bien de la paz, nuncio de una etapa de mayor concordia que cetrice las heridas. Modernamente, el batallar de clases, los furios y los odios, lejos de tender hacia su amortiguación, por lo contrario, se sintomatizan con más graves caracteres.

Para la paz social—sin la cual poco servirá la otra protocolaria que conciertan las cancillerías—nada se habrá adelantado en el anhelo de establecer un armónico equilibrio humano en el mundo.

Va parece que esta convicción se va extendiendo en el pensamiento de estadistas y gobernantes. Tan importante como los Tratados políticos de defensa y de protección comercial, son los convenios que puedan concertarse entre las naciones, propugnando leyes y consolidando garantías mutuas de otro orden; porque se va llegando a la persuasión de que el desorden crónico de un país, su insania disolvente y su mal-

estar prolongado demasiado tiempo, tienen poder y eficacia contagiosa para los demás, contra cuyo influjo deben preservarse.

Y si hay estados sociales que elevan a un pueblo y producen admiración y estímulo, asimismo es muy natural que por encima de las fronteras, con igual derecho que los intereses económicos, vaya naciendo un orden universalizado, fuerte y con autoridad, que restablezca ciertos principios caídos en anomalía, cuando, con determinado carácter, dañan al resto del cuerpo internacional.

Algo de lo que impera en los grandes acuerdos postales y de otro género, obligatorio para pueblos múltiples, es lo que debe instaurarse en bien de los supremos anhelos del ser humano.

Una especie de Sociedad de las Naciones, no ya para la política y los altos negocios del Estado, sino también para el espíritu, para promulgar la ley moral, ley de ensaje internacional, en cuyas normas, sobre las respectivas cartas y constituciones de los pueblos, encarné y descansa la paz del mundial conjunto.

Una unión de pueblos que corrijan las flaquezas y encauce el desvío de los sentimientos, y y cual, al propio tiempo, sirva de dique cuando la amoralidad de un sector pueda constituir el peligro de ser desbordadora en los demás sectores. ¿Utopía? Peor irá con las normas del ferroz individualismo o con el porvenir de toda clase de dictaduras.

VERO

Este número
ha sido visado
por la censura

Información local

En defensa de las Clases Sanitarias

EDICTO

CRONICA De sociedad

SIN SESION

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, ha sido aplazada la sesión del Ayuntamiento para celebrar el viernes de segunda convocatoria.

VACANTES DE DIRECTORES DE MUSICA

Se ha publicado una relación de vacantes de directores de bandas de música, y las condiciones para optar a ellas.

Dichas plazas son las siguientes:

Albacete. — Chinchilla, segunda categoría, clase sexta, 3.750 pesetas.

Ciudad Real. — Tomelloso, primera categoría, clase quinta, 5.000 pesetas.

Guipúzcoa. — Motrico, segunda categoría, clase sexta, 3.000 pesetas.

AGENTES

Nuestra Agencia exclusiva local el mejor negocio de Europa, demostrado.

Apartado, 9019.—Madrid.

PARA EL TRANVIA

En la distribución del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias, corresponden al Ferrocarril de Onda al Grao de Castellón, pesetas 7.183.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de secretario suplente el Juzgado municipal de Viver.

COMISION

Mañana a la once y treinta deberá reunirse la Comisión de Estadística del Ayuntamiento.

DONATIVO PARA EL ALBERGUE

Dos amigos nuestros, agradecidos por la lotería, y cuyos nombres no publicamos por encargo de los mismos, nos han enviado 100 pesetas cada uno para la contrucción del albergue.

Estas cantidades serán entregadas al gobernador civil, nuestro distinguido amigo señor Nofre.

Peña Taurina "Ruiz Toledo"

En Valencia, donde el emocionante torero Amador Ruiz Toledo tiene el máximo cartel, se ha constituido con el mayor entusiasmo la «Peña Taurina Ruiz Toledo», que proyecta transformarse rápidamente en importante club taurino.

Al efecto, sus principales componentes han acordado proceder al arriendo de un hermoso y céntrico local y a ser posible, efectuar su inauguración al regreso de la corrida de la Magdalena en Castellón, donde actuará Amador Ruiz Toledo en unión de Rafael «El Gallo» y Luis Castro «El Soldado», que tomará ese día la alternativa.

BOTONES DE NACAR JAPONES

a 0'10, 0'15, 0'20, 0'25 la carta de dos docenas

Almacenes Cazador

Alloza, 100.—Colón, 76.

EL ARTISTA PUJOL

Llegó a Castellón y es huésped de los señores de Tárrega, el que fué discípulo del eminente guitarrista del mismo apellido, don Emilio Pujol.

El objeto de su viaje es recoger notas para un estudio crítico del inmortal compositor castellonense.

ENFERMOS

Guarda cama la bella señorita Conchita Legido Gómez.

—La bellísima señorita Gloria Llinás, se encuentra enferma.

—Doña María Pardillo, esposa del general Lillo, mejoró notablemente de su grave estado.

—Atacada de gripe, no sale de casa la gentil señorita Conchita Alcázar, sobrina del delegado de Hacienda.

—Doña Carmen Segarra, esposa de don Francisco Fabregat Cazador, guarda cama.

—Está enfermo el joven Miguel Beltrán, hijo del agente de negocios, del mismo apellido.

—Sale de casa, totalmente restablecido, el joven Francisco Fabregat Viciano.

—Está mejor desde su llegada de Madrid, la distinguida señora doña Concha Gasset, de Morelló.

—Mejora progresivamente de sus lesiones, don José Dols.

—Guarda cama, el exportador de frutas, don José Prades Alvarez.

—También de la gripe se encuentra enfermo el practicante del Hospital provincial, don Cristóbal Montoliu.

—Sale de casa don Joaquín Cid, y mejora la bondadosa señorita Enriqueta Marqués.

—Salen de casa, completamente restablecidos de su dolencia, el secretario e interventor de la Diputación, nuestros apreciables amigos don Vicente Gimeno Michavila y don Alberto M. Rimbau.

Nos interesamos por la salud de los enfermos.

Asociación Castellonense de Caridad

COMIDA DE AYER

ARROZ CON PALOMO

A inscritos, 119.
A transeúntes, 10.
A cuarenta y seis niños con media ración, 43.
Total, 152 raciones.

CENA DE AYER

FIDEOS CON CARNE

A inscritos, 88.
A transeúntes, 10.
A cuarenta y seis niños con media ración, 23.
Total, 121 raciones.
Castellón 20 febrero 1935.

MILITARES

HABERES

Para que por la Pagaduría Militar de esta División pueda practicarse en cada caso el descuento de utilidades que corresponda por dietas que devengue el personal en el desempeño de comisiones del servicio, los Cuerpos, Centros y Dependencias, al remitir mensualmente a dicha Pagaduría los certificados justificativos de las desempeñadas, harán constar en los mismos el sueldo anual que en dicho mes disfrute el causante siempre que se trate de personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército o de la clase de sargentos.

REENGANCHES

Solicitada la continuación en filas durante el tercer período de reenganche, por el cabo Higinio María Gómez, de la P. M., a las 12 horas de mañana se reunirá en el despacho del comandante de Armas la Junta de Reenganches, compuesta por el comandante don Ramón Rodríguez Llamas y los capitanes D. Alejandro Giménez y D. Martín Calvo, desempeñando este último las funciones de secretario.

SERVICIO

Los sargentos que a continuación se relacionan quedarán agregados para prestar servicio en las Compañías que se indican:

D. Isidro José González Serano, en la tercera; D. Rafael Martínez Poveda, D. Vicente Ascensio Carda, D. Ricardo Maroto Lozano, D. Joaquín Felipe Arenós y D. Juan Callao Sospedra, en la Compañía de fusiles.

Gobierno civil

SIN NOTICIAS

Al recibir hoy el señor Nofre a los periodistas, nos dijo que carecía en absoluto de noticias para la Prensa, pues únicamente podía decirnos que se disponía a marchar a las Villas de Benicasim en unión del señor alcalde, con objeto de asistir al banquete en honor del señor Iborra, que se celebraba esta tarde a las dos en Voramar.

Asamblea en Albocácer

Empezó la semana sanitaria con un brillante acto en Segorbe, siguió otro triunfal en Vinaroz y se cerró la semana con el celebrado el viernes en Albocácer, donde los elementos de este Distrito y los de San Mateo, dieron la nota de máxima asistencia a las asambleas distritales. Pateados todos de la trascendencia que para la vida de los Sanitarios tiene no ver pisoteadas conquistas legítimamente alcanzadas, el acto se celebró dentro del mayor entusiasmo.

El doctor Palomo, incansable paladín en esta campaña de dignificación de las clases sanitarias, expuso todos los antecedentes de la cuestión sanitaria actual, los peligros que la rodean, y cómo con la unión y disciplina más estrictas podremos lograr el éxito.

Su discurso, por lo claro y razonado, mereció ser tomado taquígraficamente, y fué muchas veces fervorosamente aplaudido.

Y en aquel ambiente entusiasta, fueron calurosamente acogidos el señor Caiduch, que habló por los farmacéuticos; el señor Gascó, por los veterinarios; el señor Besalduch, por los practicantes, y la señora Llorens, por las comadronas, todos los cuales se ofrecieron a trabajar por esta obra de dignificación profesional.

DIPUTACION

Esta mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Selma.

Mañana insertaremos el extracto de la misma.

Visado por la censura

Don Tomás Ripollés Pascual, presidente del Sindicato de Policía Rural de esta ciudad. Hago saber: Que por acuerdo de esta Corporación de 21 de corriente, se abre hasta el 30 de abril próximo el cobro voluntario de los repartos de GUARDERIA y CAMINOS rurales del término que se intentará domicilio y efectuará en las oficinas de la Casa social de 9 a 13 y también los diez primeros días de 15 a 17.

Los que dejen de pagar dentro del plazo, incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento, y será del 10 por 100 del 10 al 20 de mayo próximo y del 20 por 100 en adelante.

Castellón, 30 enero 1935.

TOMÁS RIPOLLES

El secretario,

ALFONSO GIL MATIES

Anuncie usted en REPUBLICA

Carteleras

DORE

Un estreno de emoción:

Remosatán

Emocionantes luchas entre la clase de animales salvajes.

ROYAL

A las 6'45 y 9'45:

Mujeres peligrosas

Por Warner Baxter

Al Este sin rumbo

Por George O'Brien

CAPITOL

El mundo cambia

En español

Por Paul Muni

Teatro Principal

Hoy debut de la Gran Compañía Lírica

A LAS 6 TARDE: Estreno de la zarzuela en 3 actos, divididos en 7 cuadros, en verso, original libro y música del maestro Penella, titulada,

CURRO GALLARDO

A LAS 10 NOCHE: La preciosa zarzuela en 3 actos y 5 cuadros, de Federico Romero y Guillermo F. Shaw, música del maestro Torroba, titulada,

LUISA FERNANDA

DICTO

Tomás Ripollés Pascual, presidente del Sindicato Agrario Rural de esta ciudad, ha sabido que por acuerdo de la Corporación de 21 de mayo, se abre hasta el 30 de mayo el cobro voluntario de los repartos de GUARDA y CAMINOS rurales, que se intentará en el plazo, sin más notificación, y será del 10 al 20 de mayo y del 20 por 100 en adelante.

que dejen de pagar dentro del plazo, incurrirán en multa, y será del 10 al 20 de mayo y del 20 por 100 en adelante.

TOMÁS RIPOLLES
El secretario,
FONSO GIL MATIES

usted en
REPUBLICA

artelera
DORE

estreno de emoción:
Remosatan

onantes luchas entre
se de animales salvajes
ROYAL
as 6'45 y 6'45:
jeses peligrosas
Por Warner Baxter
este sin rumbo
Por George O'Brien
CAPITOL
mundo cambia
En español
Por Paul Muni

ipal
ca
dos en 7 cuadros,
ulada,
RDO
dros, de Federico
a, titulada,
ND A

espectáculos

Teatro Principal

LA FUNCION DE APERTURA DE LA «GRAN SEMANA LIRICA»

Con gran solemnidad, se celebró anoche en el Principal la función de apertura de la «Gran Semana Lirica», en la que las más notables figuras del arte lírico, tomarán parte en un selecto y escogido repertorio.

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don José Nofre, en elocuente discurso, con su palabra fácil y amena, declaró abierta la «Gran Semana Lirica», en esta función cuyo producto se destina a engrosar el capital para la construcción de un albergue para pobres.

Esta idea—dice don José Nofre—de construir en esta ciudad un albergue, no me pertenece, porque las autoridades que rigen los destinos de un pueblo, más que ideas e iniciativas, han de procurar encauzar las ideas y los sentimientos de los ciudadanos. Y los ciudadanos de Castellón añaden—de reconocida sensibilidad y sentimientos nobles, tenían esta idea, que fue recogida por mí, pero que ya flotaba desde hace tiempo en el ambiente de este pueblo, bueno y caritativo.

Alude después a lo que significa una manifestación artística como la que empieza en este Teatro, y con frases elocuentes explica, cómo los pueblos cultos y activos, saben compaginar el trabajo con todas las manifestaciones artísticas.

Termina declarando abierta la «Gran Semana Lirica», siendo sus últimas palabras acogidas con una calurosa ovación, al propio tiempo que la Banda Municipal interpretaba el Himno Nacional.

A continuación, el popular locutor de Radio Castellón y conocido escritor, don Vicente Rodríguez, dió una agradable charla sobre «Los orígenes de la zarzuela», explicando con verdadero detalle y conocimiento de causa, cómo nació este género español, de donde toma su nombre, y cómo fué adquiriendo cuerpo y estructurándose, hasta llegar a constituir un género que reclama la presencia en España de críticos y autores extranjeros, que lo estudian y trasladan a los escenarios de sus países.

El elocuente discurso del locutor de Radio Castellón, fué largamente aplaudido.

Tras un breve descanso, dió

comienzo a su concierto la notable «Rondalla Barrachina», que dirige con gran voluntad y acierto, el joven maestro Manuel Cubedo, interpretando el programa anunciado, en el que se lucieron los componentes de esta simpática agrupación y especialmente la monísima niña, Consuelto Arrufat, concertista de bandurria, que por su escasa edad y por la perfección con que ejecutó sus papeles, fué aplaudidísima, así como los demás componentes de la Rondalla y su director, don Manuel Cubedo.

La última parte del programa, estaba a cargo de nuestra laureada Banda Municipal, dirigida por el maestro don Eduardo Felip.

El magnífico programa que interpretó la Banda Municipal, estaba integrado por las siguientes obras: «Recuerdos de la Sonata III de Weber», del maestro don Salvador Giner; «El amor brujo», de M. de Falla; «Los Preludios» (poema sinfónico número 3), de Liszt, obras todas ellas que fueron tan magistralmente interpretadas y tan aplaudidas por el público, que el maestro Felip, se vió obligado a regalar «La jota de la Dolores», en la que el notable profesor solista don Eduardo Bosch recogió muchos aplausos, siendo luego ovacionado el incansable e inteligente director don Eduardo Felip y todos los profesores de la Banda.

La simpática fiesta benéfica, terminó a los acordes del Himno Nacional, quedando abierta la «Gran Semana Lirica», cuyo cierre tendrá lugar el día 25.

AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE HOY

Esta mañana han tenido lugar en la Audiencia dos juicios orales ante el Tribunal de Derecho, siendo el primero contra Pascual Gil Igual, por hurto, procedente de la causa del Juzgado de Castellón.

Acusó el teniente fiscal señor Senarega y defendió el letrado D. Alfonso Gil Maties, asistiendo como procurador el señor Vedri.

En el otro comparecieron como procesados por robo Juan Avellaneda Martínez, Amadeo Alcántara Juan y Vicente Ruiz Tudela.

Acusó también el señor Senarega y defendió el letrado señor Aragonés Cucala, asistiendo como procurador el señor Benedito.

Ambas causas quedaron con elusas para sentencia.

El Director General de Comercio en Castellón

Esta mañana D. Vicente Iborra, tan incansable como competente, acompañado de algunos expertos ha visitado varias fincas del término, apreciando el estado de la naranja después de los pasados fríos.

También ha estado en el Grao con varios comerciantes, examinando las operaciones de carga del dorado fruto, dirigiéndose después por los términos de Almazora y Villarreal hasta la magnífica finca que el ministro de Instrucción pública señor Dualde posee en término de Bechí.

Desde este último punto se trasladó al restaurant Vomer, de las Villas de Benicarlón, en cuyo pintoresco lugar ha sido obsequiado con un banquete por los elementos comerciantes y productores de Castellón.

En la mesa presidencial han tomado asiento al lado del señor Iborra el gobernador civil señor Nofre, alcalde señor Tirado Gimeno, diputado provincial señor Alegret y presidente de la Ponencia Naranjera señor Cano.

En las otras mesas se sentaban el presidente de la Cámara de Comercio señor Sancho; D. Francisco Llopis Albiol, por la Federación de propietarios de fincas rústicas; don Francisco Rambla, por la Caja de Ahorros; por el Sindicato de Policía Rural, el señor Ripollés; por la Federación de Sindicatos católicos y Sindicato Agrícola obrero, D. José Rocafort; por la Cámara Agrícola, el señor Llopis; por el Círculo Frutero, D. Manuel Cosín; por la Fertilizadora, D. Bantista Fabregat y D. José Igual, jefe de los servicios de vigilancia de exportación en la región don Rafael Font de Mora, jefe del mismo servicio en esta provincia D. Alvaro Giménez, ingeniero jefe del Servicio Agronómico D. Porfirio Palacios, presidente de la Asociación de ganaderos D. Francisco León Font de Mora, cónsul jubilado D. Emilio Clará, comerciantes D. Enrique Gimeno Tomás, D. Joaquín Vicent Giménez, D. Cristóbal Nebot, D. José Pla Roig, D. Ramón Boera, don Alvaro Nebot, D. José Bernat, D. Manuel Ruiz, el comerciante holandés D. Juan d'Wit, director de «Diario de Castellón» señor Lago, redactor de REPUBLICA D. Angel Yáñez y redactor de «Heraldo» señor Villarraig.

A los postres ha llegado pa-

ra saludar al señor Iborra el diputado a Cortes señor Morelló del Pozo y el ex teniente de alcalde D. Francisco Campos.

Al descorcharse el champañ, el Dr. D. Francisco Llopis, en breves y elocuentes frases, ha hecho un justo elogio del señor Iborra, agradeciéndole el interés y llamándole defensor infatigable de nuestra naranja, testimoniándole la gratitud de Castellón y haciéndole saber que aquí se le tiene como un castellonense más, y ofreciéndole el banquete.

El señor Iborra, también en frases laudatorias del señor Llopis Albiol, diciendo que ha hecho cuanto ha podido en favor de la naranja, poniendo en este empeño toda su voluntad, agradeciendo que desde hace tiempo había perdido sus ilusiones por el alto cargo que desempeña y si en el permanece, es la provincia de Castellón uno de los motivos que le obligan a ello.

Dedicó unos hermosos párrafos de afecto y cariño a esta tierra y termina diciendo que donde esté Iborra, habrá siempre un castellonense más.

Una gran salva de aplausos acoge las últimas palabras del director general de Comercio.

La comida ha sido espléndidamente servida por la cocina del Hotel Miramar, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses.

Arroz a la marinera.
Langostinos.
Pollo asado.
Postres: Frutas variadas.
Vinos, Champagne, Licores, Café y Cigarros.

A las cuatro de la tarde ha emprendido el señor Iborra el regreso a Valencia, siendo objeto de una cariñosa despedida por parte de los comensales.

Antes de marchar el señor Iborra, los periodistas han tenido ocasión de conversar con él unos momentos, diciéndoles que de la visita girada esta mañana a varios lugares de este término, había sacado una impresión muy optimista, pues verdaderamente los daños causados por los pasados fríos no han tenido la importancia que se creyó en los primeros momentos.

Agregó el señor Iborra que, reiterará órdenes severísimas para que la inspección fitopatológica se lleve a cabo con la mayor rigurosidad, a fin de evitar que se perjudique el crédito de nuestra exportación naranjera.

GUANTES LANA
GUANTES PIEL
Almacenes Cazador
Alloza, 109 - Colón, 76

Radio Castellón Registro civil

PROGRAMA PARA HOY

A las 21, apertura de la Estación.
A las 21'10, cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón.
Cambios de valores de la Bolsa de Barcelona, facilitados por el corredor colegiado de Comercio señor Belver Huguet. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gimeno.
A las 21'15, concierto variado de discos escogidos.
A las 22'45, noticias de prensa de última hora con información mundial, desde Madrid, en servicio directo a Radio Castellón.
A las 23'15, cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 8'30, apertura de la Estación.
«La Voz», diario hablado de Radio Castellón. Información local, nacional y extranjera.
A las 9, cierre de la Estación.
A las 13'30, apertura de la Estación.
Audición de discos.
A las 14, cartelera de espectáculos.
A las 14'10, continuación de la audición variada.
A las 15, cierre de la Estación.

NACIMIENTOS

Antonio Julián Pons, Churrucá, 31 (Grao).
Manuel Castell Castell, Barceló, 13 (Grao).
Rosa Mallach Alejo, Alegría, 43 (Grao).

DEFUNCIONES

María Ribalta Avinent, de 6 años, R. Mijares, 142.
Ramón Gonzalbo Navarro, de 75 años, Mayor, 15.
Joaquina Aparici Sabater, de 77 años, O. Salinas, 27.
María Sebastián Guardiola, de 34 años, San Vicente, 38.

MATRIMONIOS

Juan José Martí Olivares con Teresa Elisa Ortiz Cumba.

Tengo lotes de capital

para dejar al seis por ciento, con buenas garantías.
Corredor matriculado
JOSE GREGORI
Horas de despacho: De 8 a 9 mañana y de 1 a 2 tarde y de 8 a 9 noche. Castellón. Alloza, 126.—Teléfono número 545.

PALACIO DE LA MODA

El buen humor reina cuando por poco dinero se puede vestir bien. Para conseguirlo visite

PALACIO DE LA MODA

en su próxima apertura

Gonzalez Chermá, 11 y 13

== Información telegráfica ==

CONGRESO

La sesión de ayer

Antes de la sesión

Conferencia

En un bufet del Congreso se tuvieron una conferencia, que duró más de una hora, los jefes de la Ceda y de la minoría agraria.

Terminada la conversación, los periodistas preguntaron al señor Martínez de Velasco acerca de los asuntos sobre los que hubiera versado la conferencia.

El señor Martínez de Velasco dijo que en realidad se había tratado de un cambio de impresiones acerca del alijo de armas y de la ley electoral.

El señor Gil Robles le había dado a conocer los puntos de vista de su minoría en cuanto al alijo de armas. No pudo hacer lo propio el señor Martínez de Velasco porque es sabido que la minoría agraria está convocada para mañana, con objeto de tratar, entre otras, esta cuestión.

También en cuanto a la ley electoral, cambiaron impresiones ambas personalidades.

Por último, el señor Martínez de Velasco manifestó que en la reunión que hoy celebrará la minoría agraria él expone su criterio acerca de los artículos de la Constitución que son susceptibles de modificación.

El señor Martínez de Velasco, al terminar su breve referencia a los periodistas, dijo que seguramente se llegaría a un acuerdo y uno de los informadores le preguntó si este acuerdo sería con los jefes de minorías.

El señor Martínez de Velasco contestó:

—Me refiero a un acuerdo entre las minorías agraria y popular agraria.

El sumario por el alijo de armas

El ministro de Justicia envió al presidente de las Cortes una comunicación trasladándole otra del juez que ha instruido el sumario por el alijo de armas, señor Alarcón, en la que éste manifiesta su opinión de que no puede enviar al Parlamento el sumario original, porque se lo vedan varios artículos de la ley de procedimientos.

El juez entiende que se necesita un acuerdo solemne de la Cámara y que tenga fuerza de obligar.

Tan pronto como el señor Alarcón recibió esta comunicación, pidió un informe sobre ella a la fin de adoptar un acuerdo definitivo.

El informe lo recibió ayer. La reunión se celebró y a la misma el señor Alba y ordenó que se hicieran tantas copias de minado el testimonio del sumario como jefes de minorías hay en la Cámara. Además ordenó que se hicieran tantas copias de la ley de suscribir aquellas proposiciones acusatorias que se dirijan concretamente contra ministros determinados, pero no dar las firmas a aquellas otras que se dirijan al Gobierno provisional íntegro o a cualquiera de los que le sucedieron.

Estos documentos los remitió anoche mismo a los jefes de los grupos parlamentarios, para que se dirijan al Gobierno provisional íntegro o a cualquiera de los que le sucedieron.

El señor Alba, al enviar tantas copias a los jefes de grupos, se proponía que las minorías tuvieran elementos de juicio para adoptar sus resoluciones y los jefes fueran a la reunión con posibilidades de tomar un acuerdo definitivo.

Esta cuestión del sumario de origen a varias conferencias.

En primer término, los señores Gil Robles y Martínez de Velasco hablaron detenidamente.

Hacia tiempo que ambos jefes parlamentarios no sostenían

entrevistas de carácter político y por eso fué muy comentada la de ayer.

Interrogado el señor Martínez de Velasco, dijo que habían tratado del alijo de armas y de la ley electoral.

El señor Gil Robles le había dado a conocer los puntos de vista de su minoría.

También conferenciaron los señores Gil Robles y Calderón (don Abilio). Este último, como se sabe es jefe de la minoría independiente, que cuenta con doce votos.

Esta entrevista vertió también sobre el problema del alijo de armas, y una vez terminada, el señor Calderón se reunió con los diputados del grupo, a fin de adoptar un acuerdo definitivo sobre la materia.

La reunión se celebró y a la misma el señor Alba y ordenó que se hicieran tantas copias de minado el testimonio del sumario como jefes de minorías hay en la Cámara. Además ordenó que se hicieran tantas copias de la ley de suscribir aquellas proposiciones acusatorias que se dirijan concretamente contra ministros determinados, pero no dar las firmas a aquellas otras que se dirijan al Gobierno provisional íntegro o a cualquiera de los que le sucedieron.

Estos documentos los remitió anoche mismo a los jefes de los grupos parlamentarios, para que se dirijan al Gobierno provisional íntegro o a cualquiera de los que le sucedieron.

El señor Alba, al enviar tantas copias a los jefes de grupos, se proponía que las minorías tuvieran elementos de juicio para adoptar sus resoluciones y los jefes fueran a la reunión con posibilidades de tomar un acuerdo definitivo.

El régimen de alcoholes

Otro asunto que adquirió ayer importancia grande y fué objeto de comentarios en los pasillos, fué el relativo al régimen de alcoholes.

Es sabido que los diputados de regiones vitivinícolas, entre los que figuran muchos de las minorías gubernamentales, habían presentado una proposición suscrita en primer término por el señor Chapaprieta, en la que se recogían las aspiraciones de los vitivinicultores y que se dictaminó favorablemente por la comisión de Agricultura.

El dictamen llevaba ya algún tiempo sobre la mesa y ante la impaciencia de los diputados vitivinícolas, el Gobierno acordó que el ministro de Hacienda redactara un proyecto de ley que diera arreglo definitivo a este problema.

El proyecto de ley fué leído ayer por el señor Marraco, y produjo tal disgusto a los defensores de la proposición, que inmediatamente se reunieron y rogaron al señor Gil Robles que subiera a la sección donde deliberaban.

Los diputados manifestaron al jefe de la Ceda, que habían recogido firmas para presentar una proposición de declaración de urgencia de la proposición del señor Chapaprieta, con ánimo de que se discutiera cuanto antes en el salón de sesiones.

Al defenderse esta proposición

cián harían constar que estaban completamente descontentos con el proyecto de ley del señor Marraco.

El señor Gil Robles confirió con el señor Alba sobre este asunto y según nuestras impresiones la proposición del señor Chapaprieta quedará aplazada hasta mañana jueves; pero como ese día se celebrará Consejo de Ministros, en el que se tratará del conflicto y se procurará encontrar un medio de conciliación del criterio del señor Marraco y del que sostienen los diputados vitivinícolas.

Un diálogo interesante

El señor Lerroux estuvo en la Cámara desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche. Sostuvo diversas conferencias y recibió a varias comisiones.

Habló también con don Santiago Alba, precisamente sobre la cuestión batallona e nel día de ayer del régimen de alcoholes.

Cuando salió del despacho del señor Alba, pasó cerca de un grupo que formaban el señor Gil Robles y numerosos periodistas, dirigiéndose al jefe de la Ceda le dijo:

—Está usted bien rodeado. Es que está usted dándole noticias?

—No, porque no las hay.

—Pues a mí—replicó el señor Lerroux—no me gusta privarles de ellas y ahora mismo voy a darles una, y dirigiéndose al jefe de la Ceda le dijo:

—Tenemos que hablar.

—Cuando usted guste—le contestó el señor Gil Robles.

—Ahí tienen ustedes una noticia—dijo sonriente el jefe del Gobierno.

Luego, como algunos maduros le pidieron alguna presión política, dijo que política es como un juego de ajedrez, en el que todo el mundo juega. Ahora no hay rey; hay un presidente del Consejo.

La reforma de la ley electoral

Según nuestras noticias, reunión de los comisionados fué bastante laboriosa, por los criterios son muy antagónicos.

Los radicales sostienen gran entereza el sistema mayoritario. Por lo menos D. Esteban Iglesias se mantuvo inmutable en este criterio.

Los agrarios, aunque aceptan el principio de la representación proporcional, creen que la vigente ley con ciertas modificaciones puede ser útil.

Sin embargo, en la reunión de ayer no expusieron claramente sus opiniones en favor de la reunión que hoy han de celebrar la minoría.

Los liberales demócratas varían la propuesta de que ensaye el sistema de representación proporcional en las elecciones de más de cincuenta mil habitantes.

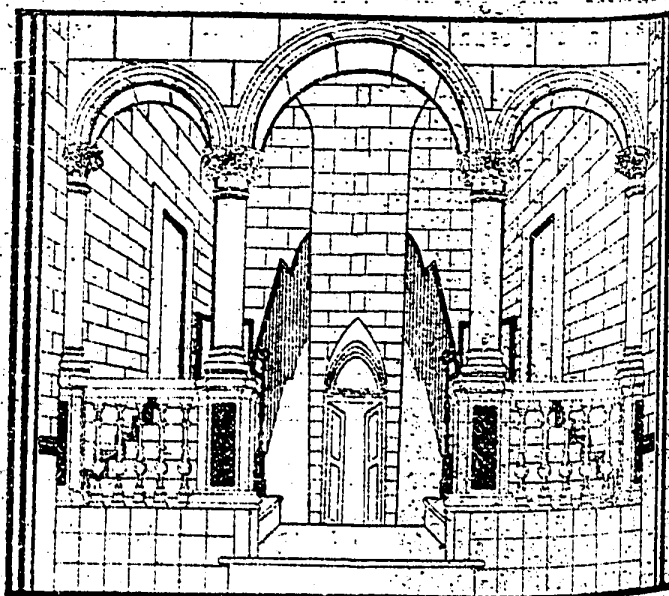
Lo que sostiene el sistema de la representación proporcional con entereza son los representantes de la Ceda y especialmente el ministro de Agricultura.

CALCETINES SPORT A 0'50

Almacenes Cazador

FABRICA DE MUEBLES Vicente Gallén

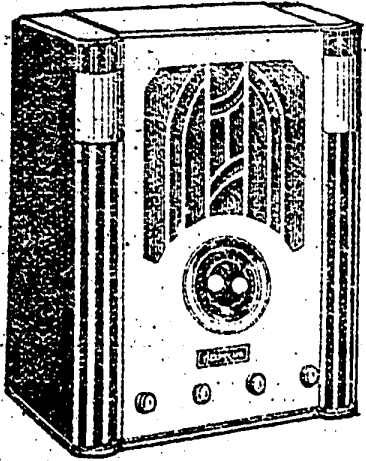
Muebles de todas clases y estilos



Salones de Exposición y Ventas Cardona Vives, 10

Teléfono, 520 — CASTELLON

Si compra al contado ahorra el 30 por 100



El 20 por 100 descuento más el 10 por 100 gastos

CLARION, COLONIAL

NO DEJE DE VER LOS NUEVOS MODELOS PARA TODAS LAS ONDAS

RADIO FOLCH CASTELLON

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, hallándose el hemisiclio casi desierto.

En las tribunas escaso público.

El señor Rocha toma asiento en el banco azul.

Se da lectura a una proposición no de ley solicitando que se fije al Senado de Filipinas por la promulgación de la nueva Constitución de dicho país.

Se acuerda aplazar esta discusión hasta la llegada a nuestro país del presidente del Senado filipino, señor Quezón, que tiene anunciado un viaje a España.

Se pone a discusión un dictamen autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene presentada en el empréstito internacional austriaco a uno nuevo destinado a la conversión de aquél.

El señor Calderón formula observaciones.

Pregunta qué clase de compromisos va a adquirir España con esta autorización que se concede al Gobierno.

El señor Rodríguez de Viguera, de la comisión, dice que este empréstito data de tiempos del Directorio militar y recuerda la situación creada por el Tratado de Versalles y el del Triunfo.

Como consecuencia de ellos, Austria se vio reducida en su territorio y tuvo necesidad de recurrir a varios empréstitos internacionales, a los cuales accedió España con su garantía.

Hace una larga historia de lo ocurrido con esta operación, insistiendo en que el Tesoro español tiene perfectamente garantizado su interés.

El señor Chapaprieta hace algunas preguntas sobre la forma y condiciones de la conversión.

El señor Rodríguez de Viguera dice que el capital empréstito internacional en 1923 fué de 553 millones de schillings, que hoy se han convertido en 618. De ellos, España avaló en 1923 52 millones y hoy sólo quedan veintinueve.

Queda aprobado el dictamen. El suplicatorio contra el señor Rubio.

El señor De Pablo Blanco justifica en nombre de la comisión la concesión de este suplicatorio, y a tal efecto lee varios textos del señor Rubio, excitando en Badajoz a la sedición y al atentado.

El señor Serra Moret, de la Esquerra, y Casas, de Unión Republicana, se oponen a la concesión del suplicatorio.

Este último recuerda antecedentes de la discusión del suplicatorio contra el señor Alonso (D. Bruno), que fué denegado.

Hace notar que el origen de este suplicatorio radica en la fracasada huelga de campesinos, y dice que hasta mucho tiempo después no llegó a la Cámara el suplicatorio.

El señor De Pablo afirma que no se pueden comparar los términos en que se fundaba el suplicatorio del señor Alonso y el que se discute ahora, pues en éste aparece claramente la disposición del señor Rubio para organizar la revuelta.

En votación nominal es aprobado el dictamen, concediendo el suplicatorio por 46 votos contra 6.

Proyecto de ley rechazado.

Queda aprobado un dictamen de la comisión de Guerra, contrario al proyecto de ley por el que se autorizaba a los coronales no declarados aptos en el curso 1932-33 para que pudieran verificar una nueva prueba que permita formar el exacto concepto de sus cualidades y aptitudes.

Proyecto de bases para la ley Municipal.

Se acepta una enmienda del señor Ribaguer y es rechazada otra del mismo diputado.

(En la Cámara hay dos docenas de diputados.)

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso.

El señor Royo Villanova constata un turno en contra, y recuerda la ley de 1877, que tenía algunos vicios, pero que era excelente y estaba mejor escrita que la actual.

Acaba diciendo que análogamente a lo que dijo D. Antonio Maura de su proyecto de Administración local, puede afirmarse que en el orden del día, los cuales

son los que van entregando dictámenes las comisiones. La Cámara desea dedicar todo el tiempo debido a los asuntos bre de la mayoría de la comisión en frente del criterio del ministro.

El presidente: Se suspende esta discusión.

Proyecto de Arrendamientos rústicos.

Prosigue este debate y se da lectura de la nueva redacción del artículo 24.

El señor Piñol, regionalista, formula observaciones.

El ministro de Agricultura contesta a manifestaciones hechas en tardes anteriores por los señores Guerra del Río y Lara, quienes afirmaron que las últimas enmiendas admitidas sobre las mejoras desvirtúan la tendencia del proyecto.

Lo niega el orador, y dice que, por el contrario, está dispuesto a mantener el proyecto en todo lo esencial, hasta el punto de que si la Cámara entiende que debe variarse la directriz por medio de una votación, puede hacerlo; pero el ministro no podrá ceder en ello y ya puede saberse cuál sería la solución.

El señor Casanova da cuenta de lo sucedido con el proyecto de extensión de proyectos de áreas de cultivos en Extremadura y dice que cuando se presentó se nombraron dos ponencias para que dictaminaran. Queda por informar un dictamen de la comisión, que prometió hacerlo mañana mismo. Ahora bien; no es posible que en esta semana quede dictaminado el curso 1932-33 para que pudieran verificar una nueva prueba que permita formar el exacto concepto de sus cualidades y aptitudes.

La comisión tiene prisa por echar fuera estas leyes que se discuten, pero la ley de Arrendamientos nos absorbe todo el tiempo, pues hemos dictaminado ya cerca de 500 enmiendas.

Ha oído hablar de que mañana habrá sesiones nocturnas y de que se apruebe la ley de Arrendamientos esta semana. Un día que bien puede ser el día primero de la semana entrante, puede empezar a discutirse el de áreas de cultivo. El proyecto de Arrendamientos nos lleva cuatro o cinco horas diarias a la comisión. El que diga que ésta retiene el de áreas de cultivo, falta a la verdad.

El presidente hace notar que en la presidencia sólo puede poner Maura de su proyecto de Administración local, puede afirmarse que en el orden del día, los cuales

que en la discusión se dan gran des anomalías y una de ellas es que se está hablando en nombramiento de la mayoría de la comisión en frente del criterio del ministro.

El ministro de Agricultura dice que no basta la buena voluntad del presidente de la comisión y la del orador. Si en primero de marzo no está aprobada la ley, será ineficaz. Dice que se le acusa de haber procurado la ineficacia de la ley de yunteros, hecho que no es cierto; pero lo mismo va a pasar con el que se refiere a áreas de cultivo.

Se aprueba el artículo 24. El señor Casanueva, presidente de la comisión, trata de una enmienda del señor Alvarez Lara, agrario, que ha sido admitida por la comisión; pero tiene que advertir que ha sido presentada otra reproduciendo el texto del dictamen.

El señor Alvarez Lara se muestra asombrado de lo que ocurre. Recuerda que su enmienda fué admitida por los socialistas en la primera ley de Arrendamiento.

La enmienda dice así:

«Será también motivo de rescisión para el arrendatario, el hecho de que al revisarse la renta fuere ésta aumentada en cantidad superior al 25 por 100 de su valor.»

Dice que es justo que cuando el tribunal aumente o disminuya la renta en un 25 por 100, tengan derecho dueño o colono a rescindir el contrato.

El ministro de Agricultura dice que le encanta la claridad. Estima problema de forma los tiquis miquis de la comisión, y problema de fondo lo que se discute sobre el aumento de la renta y el derecho a rescindir el contrato al arrendatario.

Puede ocurrir que éste vea aumentada la renta de tal manera, que al acudir al tribunal éste fije el tipo en un precio superior al 25 por 100 y con esta arma el propietario pueda amenazar con dejar al colono sin tierra.

El señor Alvarez Lara dice

El señor Tamamié de Clairac: Exacto.

El señor Alvarez Lara: Y ante el dictamen de la mayoría el ministro dice que hace de su criterio cuestión de gabinete, amenazando con irse.

El señor Lara, radical demócrata: Que se vaya la comisión.

El señor Alvarez Lara: Esa doctrina es absurda y antiparlamentaria. La comisión es la misma Cámara.

Se pide votación nominal.

El señor Casanueva aclara que lo que se va a votar es su enmienda.

Votaron en favor de la propuesta del señor Casanueva, o sea en pro del criterio ministerial, 82 y en contra 25.

Entre éstos figuran los votos de la minoría de Renovación Española, tradicionalistas y regionalistas.

Se abstuvieron Unión Republicana y Esquerra.

Continúa el artículo 25 del dictamen.

Se rechaza una enmienda del señor Martín y otra del señor Careaga y se suspende la discusión.

El ferrocarril de Lérida a Saint Giron.

El señor Piñol formula una interpelación al ministro de Obras públicas en la que aboga por la continuación de las obras de este ferrocarril, que están abandonadas.

Le contesta el ministro de Obras públicas. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve.

Lea Vd. REPUBLICA

ALCETINES SPORT A 8'50

iacenes Cazado

MUEBLES Gallén

odas niños



ón y Ventas res, 10 CASTELLON

LA CERVEZA ALARGA LA VIDA!

Y... POR SU INSUPERABLE CALIDAD, TODO EL MUNDO PIDE...

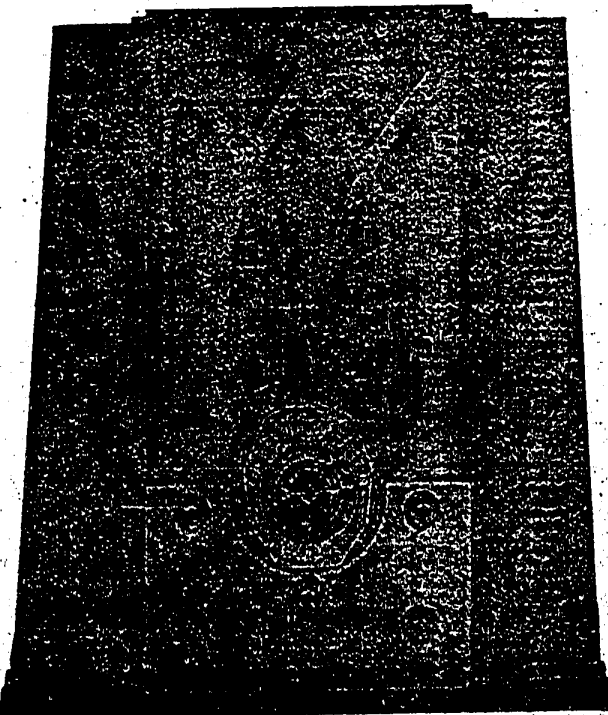
PILSEN Y MUNICH

MAHOU

AGENCIA COMERCIAL "MENTOR" CAMPOAMOR, 14 - Representación Exclusiva para la Provincia - CASTELLON

Radio Windsor

MARAVILLOSOS MODELOS ONDAS DE 14 A 550 METROS



PELAEZ-Colón 27

Teléfono 221

Castellón

Después de la sesión

Alba y los periodistas

Como de costumbre, el señor Alba recibió a los informadores una vez terminada la sesión.

Dijo en primer término que hoy se proponía poner a debate el dictamen referente al proyecto de autorizaciones sobre el trigo. Irá a primera hora.

—Es interesante que lo reflexionen ustedes, para que llegue a conocimiento de los muchos diputados que hay interesados en el citado dictamen, porque así sabrán que deben encontrarse en la Cámara a las cuatro en punto, en que comenzará la discusión.

Después irá el dictamen sobre la ley Municipal; pero por poco tiempo, porque sólo aspiró a que se apruebe la primera base.

Después irá la continuación del debate sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos, y a continuación la interpellación comenzada hoy sobre el ferrocarril Lérida-Sans-Girons.

Significó diciendo el señor Alba que hoy y mañana habrá sesiones nocturnas.

La sesión de la tarde terminará a las ocho y media y la de la noche comenzará a las diez y media, prolongándose hasta las once y media.

Las sesiones nocturnas esta-

rán dedicadas exclusivamente al proyecto de Arrendamientos, y todos los problemas se arreglarán en este régimen de Parlamento.

Continuó diciendo el señor Alba:

—Mañana por la tarde, a las seis y media, reuniré a los jefes de minorías para tratar acerca de la comunicación del ministro de Justicia, relativa a los escrúpulos de orden legal que han surgido acerca del envío del sumario original por el alijo de armas a la Cámara.

La comunicación es del ministro de Justicia, porque éste es el conducto regular de la relación entre el juez instructor y el Parlamento.

He repartido, como ustedes saben, copias de esta comunicación y del informe de la Asesoría jurídica de la Cámara a todos los jefes de minorías para que antes de acudir a la reunión tengan todos conocimiento exacto del informe técnico.

De todos estos documentos no les facilito a ustedes copia en este instante, porque creo que las distintas minorías deben conocerlos por conducto de sus jefes, que ya las tienen en su poder, y no por la prensa; pero mañana sí que se las facilitaré.

Un periodista le preguntó: —Cree usted que el problema tiene solución?

—Naturalmente — contestó el señor Alba. —A ella vamos.

La próxima entrevista

Al abandonar la Cámara el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron si había convenido con el señor Gil Robles el momento de celebrar la entrevista.

—No — contestó.

Mañana le llamaré por teléfono y nos pondremos de acuerdo, según el trabajo que él y yo tengamos.

En este momento se acercó al señor Lerroux el ministro de Agricultura.

—Ya veo — le dijo el presidente — que ha tenido que sacar usted el Cristo.

—No había más remedio. Se trataba de reproducir un artículo del proyecto de Arrendamientos que le desvirtuaba completamente de acuerdo con lo que habíamos convenido en Consejo.

El señor Jiménez añadió que en un plazo muy breve llevaría al salón de sesiones el proyecto sobre el trabajo agrícola en Badajoz, que es un problema de interés extraordinario.

El Mensaje presidencial que acompaña a la ley devuelta a la Cámara

He aquí el texto del Mensaje firmado por el presidente de la República, que acompaña a la ley sobre Haciendas locales devuelta al Parlamento:

«Excelentísimo señor presidente de las Cortes.

«Excelentísimo señor: Recibido en esta Presidencia de la República, con fecha 6 de febrero actual, el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro II del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, y a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente delibere la Cámara.»

Lo motivos determinantes de esta resolución, en el uso tan escatimado, de la prerrogativa que ahora se utiliza, afectan, principal y esencialmente, a la oportunidad de la ley. Pero este problema o aspecto es de tal importancia en el derecho parlamentario, que reconociéndolo así el artículo 70 del Reglamento votado por estas mismas Cortes, equipara con acierto, la oportunidad al principio o espíritu inspirador de un proyecto de ley. Si ésta hubiera sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó ha cerca de un año aquellos preceptos habrían podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las Haciendas locales durante el actual ejercicio o sus prórrogas.

Retardado por el contrario el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto que ya está discurriendo de una ley Municipal el emplazamiento que debe suponerse corto, permitiría, como mayor meditación, que esas normas y el conjunto de la ley dentro de la cual se integrasen, empezaran a regir después de un período de conocimiento y preparación

conforme a las reglas transitorias que se establecieron.

En cambio ahora se promulga la ley empezando ya un nuevo año y debiendo aplicarse dentro de pocos meses la ley Municipal, que habría de derogar o modificar estos preceptos, por no ser posible que coexistieran separados uno y otro texto, es suponer que la ley recientemente votada habría de encontrar, pues en contacto con la realidad, perturbaciones considerables o ineficacia casi total.

Ocurrirá lo segundo, si para evitar tales trastornos se afirmase con criterio severo la irretroactividad, dándose entonces la sensación nunca conveniente, de ser el precepto legal letra muerta, con aliento primero y desengaño después para esperanzas o intereses que no llegarían a convertirse en derechos ni obligaciones.

Aparte esa consideración general que abarca el conjunto del texto, sinserita importante y fundamental reparo la limitación al dos por ciento, aunque con el teórico y difícil remedio, del máximo de la imposición de los repartimientos vecinales.

Sin desconocer los graves inconvenientes de esto ni el magno progreso que en las Haciendas locales pueda suponer su desaparición, parece mejor remitir la solución de ese gran problema a la ley Municipal completa, sin que mientras tanto y por unos meses queden las haciendas de millares de Municipios que tienen aquel recurso comparativamente, como principal predominante, en situación difícilísima para cobro, ya que no serán remedio suficiente otros tantos expedientes de larga y complicada tramitación.

Por las razones expuestas y a los efectos del citado artículo 83, el Presidente de la República devuelve a las Cortes los dos ejemplares de la ley aludida, sin autorizar su promulgación.

Así tengo el honor de comunicarlo a V. E.

Madrid 18 de febrero de 1935
El Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—Rubricado.—El ministro de Hacienda, Manuel Marcano.—Rubricado.»

Del extranjero

Dencás, en libertad

París.—El Tribunal correspondiente ha examinado esta tarde el caso del ex consejero de la Generalidad de Cataluña, don José Dencás, cuya extradición por malversación de fondos había sido solicitada por el Gobierno español.

El señor Dencás explicó que había obrado como todos sus predecesores y que no se había apropiado nunca de sumas de dinero.

El abogado señor Henry Torres, se opuso a la extradición alegando que se trataba de un asunto de carácter político.

El fiscal general, señor Lacour, considerando que los hechos reprochados al señor Dencás se relacionaban con una cuestión política, ha opinado que no debía concederse la extradición solicitada.

El Tribunal ha enviado su decisión al ministro de Justicia. Esta decisión es desfavorable para la extradición y en su consecuencia Dencás ha sido puesto en libertad esta misma tarde.

Centro Oficial de contratación de moneda Madrid

Cierre del día 20 febrero 1935
Francos, 48'35.
Libras, 35'75.
Francos suizos, 258.
Liras, 62'50.
Dólares, 7'33.
Belgas, 171'25.
Florines, 4'965.
Reichsmark, 2'93.
Coronas checas, 30'60.

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN.

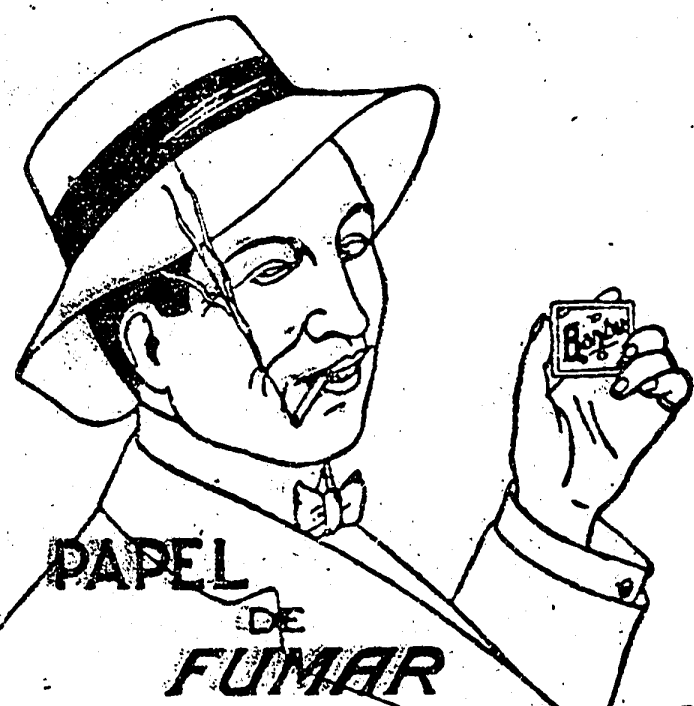
Camión

marca Ford, ruedas gemelas, patente pagada, vendido por 1.500 ptas. Razón, Garage Cortés, Castellón.

El rápido

REPARACION DE CALZADOS MECANICAMENTE COMPOSTURAS EN EL ACTO

BALAGUER, 6. -- CASTELLON



BAMBÚ



VOCES AGRADABLES SONIDOS NATURALES



RADIO WILCOX GAY

MODELOS 1935

VENTA A PRECIOS DE FABRICA Y A PLAZOS PEQUEÑOS

Agencia oficial

RAFAEL MOLINER

González Chermá, 69 -- CASTELLON

El extranjero

Dencás, en libertad

El Tribunal corre-
nte ha examinado el
caso del ex consejero
General de Cataluña
José Dencás, cuya extradi-
ción por malversación de fon-
dos había sido solicitada por el
gobierno español.
El señor Dencás explicó que
había sido obrado como todos sus
predecesores y que no se había
hecho nunca de sumas de
dinero.
El abogado señor Henry T...
se opuso a la extradición
diciendo que se trataba de un
caso de carácter político.
El fiscal general, señor La...
considerando que los hechos
reprochados al señor Dencás
se relacionaban con una
cuestión política, ha opinado
que no debía concederse la ex-
tradición solicitada.
El Tribunal ha enviado su
opinión al ministro de Justicia.
La decisión es desfavorable
a la extradición y en su con-
secuencia Dencás ha sido pue-
s en libertad esta misma tar-

tro Oficial de con-
tación de moneda
Madrid

erre del día 20 febrero 1935
ancos, 48'35.
bras, 35'75.
ancos suizos, 238.
ras, 62'50.
lares, 7'33.
lgas, 171'25.
orines, 4'965.
ichsmarck, 2'93.
ronas checas, 30'60.

formación facilitada por el
CO DE CASTELLÓN

Camión

erca Ford, ruedas gemelas,
patente pagada, vendido
1.500 ptas. Razón, Ca-
age Cortés, Castellón.



ADABLES
URALES
ADIO
LCOX
GAY

DE FABRICA Y
QUEÑOS

OLINER
CASTELLÓN

Despachos de última hora

La «Gaceta»

Nombra embajador de Es-
paña en Alemania, a don Fran-
cisco Agramonte, actual minis-
tro plenipotenciario en Praga.
Concede la libertad condi-
cional a varios penados de la
prisión central de S. Miguel de
los Reyes.

Dispone que los derechos de
franc de todas las mercancías
importadas y exportadas, sea
por todo lo que resta del actual
bimestre el tipo de 138'9 por
100.

En el Ministerio de la Guerra

El jefe del Gobierno estuvo
durante toda la mañana en su
despacho del Ministerio de la
Guerra, y recibió las visitas de
don Alfonso Albéniz, acompa-
ñado del teniente aviador ame-
ricano Williams, coronel Bar-
bero, teniente coronel Pereira,
generales González Lara, Godet
Riquelme, Nora Monteros, Bal-
des, Peña, Franco, Queipo del
 Llano y Villegas.

Lo que dice Franco

Al salir el general Franco de
su visita al jefe del Gobierno,
manifestó a los periodistas, que
al fines del mes próximo mar-
chará a Marruecos para poner
al frente del mando de todas
las tropas de nuestra Zona de
protección.

Lerroux y los periodistas

A la una de la tarde, el se-
ñor Lerroux salió de su despa-
cho y se entretuvo un buen ra-
to hablando con los informa-
dos, haciéndolo en primer tér-
mino de las visitas que había
recibido y manifestando que al-
guno de los generales que ha-
bían ido a verle estaban ataca-
dos de gripe.

Añadió, que Su Excelencia
Presidente de la República,
cuando no se halla del to-
do restablecido, había acudido
a su despacho oficial.

Un periodista preguntó:
—¿Cuándo celebrará usted
conferencia con el señor Gil
Robles?

—Esta tarde lo veré en el
congreso y convendremos cuan-
do hemos de vernos; pero,
por qué conceden ustedes tan-
ta importancia a esta entrevis-
ta? ¿Es que creen que va a pa-
sar alguna cosa?

—Esta importancia que nos-
otros concedemos, y que a la
vez concede todo el país a la
entrevista de usted con el se-
ñor Gil Robles, está basada en
que siendo ambos los jefes de
las dos minorías más numero-
sas de la Cámara, siendo usted
presidente del Gobierno y al
señor Robles no está muy satis-
fcho de la actitud de algunas
autoridades gubernamentales y vis-
ta además la marcha de los de-
batidos en los últimos días, es
natural para suponer aquella base
de una bien argumentada.
—El Gobierno, replicó el se-
ñor Lerroux, es una coalición
de fuerzas heterogéneas que no
ha habido tiempo todavía de ho-
mogeneizar y por ello los par-
tidos políticos de la República
no han tenido tampoco tiempo
de acoplarse y en ellos, surgen
rozamientos que no pueden li-
marse con la premura que fue-
ra de desear.

Fundado en esto, puedo de-
cirles que nada ha de pasar en
el campo de la política.

La oposición del Parlamento
cumple con su deber aprove-
chando cuantas ocasiones se le
presentan para desgastar al Go-
bierno y si pueden al resto.

Igual hacíamos nosotros en
tiempos de la monarquía y nos
congratúlamos de poderlo ha-
cer muy a menudo.

Estas actitudes unas veces
cogen prevenidas a la mayoría
y otras no.

En este último caso se sale
del paso como se puede y a otra
cosa.

La actitud de los monárqui-
cos era, pues, lógica como arma
de combate en un Parlamento
democrático.

Y en cuanto al caso concreto
de la votación que se ha toma-
do como punto de partida para
formar ese castillo de posibles
contingencias, como fue asun-
to que el Gobierno no hizo cues-
tión de confianza, insistió en ase-
gurar que no pasará nada.

Además del argumento ante-
rior, hay otro de gran peso, pues
creo que a nadie le agradará la
herencia y por ello nadie ha
de recogerla aunque la dejemos
en medio de la calle.

—¿Pero no negará usted se-
ñor Presidente, que los momen-
tos son bastante difíciles?

—Algo hay de eso. Además,
yo soy el objeto visible y todos
los ataques y recelos van con-
tra mí, pero algún día la opi-
nión reconocerá los grandes ser-
vicios que con toda abnegación
no exenta de sacrificio, presto
a la Patria.

Desviando la conversación,
el señor Lerroux hizo un apar-
te y continuó diciendo:

—Ahí, tengo una noticia, la
aprobación por el auditor de la
sentencia contra González Pe-
ña y que el expediente ya está
en camino de su trámite.

Vino a verme esta mañana,
continuó diciendo don Alejan-
dro, el auditor militar de As-
turias, y dice que todavía que-
dan muchos procesos que fa-
llar, pero que entre ellos hay
dos de gran importancia.

Que estas causas no podrán
llevar el mismo compás y ritmo
que las sustanciadas hasta aho-
ra y eso que no ha sido muy
rápido. Muy a pesar suyo por
diversos motivos se retrasan es-
tas causas, la que menos dos
meses y por ello no será nece-
sario mantener en vigor el es-
tado de guerra durante todo ese
tiempo?

El señor Lerroux se mostró
sorprendido por la pregunta del
auditor y le contestó que el es-
tado de guerra se puede levan-
tar en unas provincias y man-
tener en otras y que en uno de
los próximos Consejos piensa
proponer el levantar en ciertas
provincias el estado de alarma
y mantener en ellas el de pre-
sencia.

Acto seguido marchó al Ca-
sino de Madrid para almorzar
con algunos amigos socios con
él de la Peña Alejandrina.

Manifestaciones de Marraco

El ministro de Hacienda al
recibir a los reporteros, les dijo
que había recibido una visita
que le habló de la cuestión de
los alcoholes y que es su inten-
ción dar una solución al pro-
blema, pretendiendo resolverlo
con el menor quebranto posible
para la Hacienda pública.

Lo que dice el señor Jalón

El ministro de Comunicacio-
nes ha manifestado a los perio-
distas que al Consejo de maña-
na piensa llevar una proposi-
ción creando un cuerpo auxi-
liar masculino para correos y
telégrafos.

En este último cuerpo ingre-
sarán de momento 150 plazas
por medio de un concurso o po-
sición y otras trescientas en
correos que serán cubiertas con
carteros previas determinadas
condiciones y que después para
el ingreso se efectuarán oposi-
ciones libres.

El sueldo inicial de estos
funcionarios será de tres mil
pesetas y se podrá llegar hasta
seis mil.

Un reportero preguntó al
ministro si se reconocían de-
rechos adquiridos en anteriores
oposiciones como se ha hecho
en otros cuerpos, contestando
el señor Jalón negativamente y
que la creación de este cuerpo
lo considera caso de urgencia
y que por ello la hace sin espe-
rar a la aprobación de la ley
de bases.

Hablando de la fianza de in-
quilinos, manifestó el titular de
Comunicaciones que había pa-
sado al ministro de Justicia pa-
ra su parte jurídica.

Un periodista arguyó que se
decía que esta ley no se llevaría
a efecto.

—Si yo sigo con toda mi in-
tegridad pueden ustedes creer
que llevaré el asunto a las Cor-
tes y aunque pudiera ocurrir
que allí no pase, yo he de cum-
plir mi palabra.

Terminó diciendo que había
recibido la visita de varios obre-
ros de «Heraldo de Madrid»,
para pedirle que en el Consejo
de mañana apoye la reaparición
del periódico, y yo he podido
adelantarles buenas impresio-
nes ya que el ministro de la Gobe-
rnación parece se encuentra bien
dispuesto para levantar la san-
ción impuesta.

CONGRESO

A las cuatro en punto abre
la sesión el señor Alba.

En el banco azul, los minis-
tros de la Gobernación, Agri-
cultura, Marina y Estado.

Es aprobada el acta de la se-
sión anterior.

Se votan definitivamente va-
rios proyectos, quedando sola-
mente pendiente de este requi-
sito la elevación de precios de
los periódicos, por haber pedi-

do el «quorum» la minoría de
Unión Republicana.

Se pone a debate el dictamen
de la comisión de Agricultura
sobre autorizaciones trigueras.
Suárez Tangil impugna el
dictamen.

El señor Cortés lo defiende.

Se produce un incidente en-
tre los señores Fuentes Pila y
Cortés por atribuir aquél su
triunfo electoral al apoyo de las
derechas.

Sigue la sesión.

Poseción

Esta mañana ha tomado po-
sición el cargo de presidente
del Consejo de Estado don Ri-
cardo Samper.

Le dió posesión el presidente
saliente señor Rocha, pronun-
ciándose los discursos de rigor.

Un a'muerz

En el Hotel Saboy almorza-
ron esta mañana los señores
Martínez de Velasco y Gil Ro-
bles.

Después de la comida man-
tuvieron una larga conversa-
ción de sobremesa.

Al llegar esta tarde al Con-
greso el señor Gil Robles fué
preguntado por los periodistas
el alcance de la conversación
mantenida contestando el líder
de la Ceda que había sido en tér-
minos de gran cordialidad.

Una proposición

El señor Maura (don Hono-
rio) presentará esta tarde una
proposición no de ley pregun-
tando al Gobierno las medidas
que tiene adoptadas después del
debate que sobre la masonería
se planteó el viernes por la tar-
de.

La minoría agraria

Esta mañana se ha celebrado
la reunión de la minoría agra-
ria, presidiendo el señor Mar-
tínez de Velasco.

Los puntos tratados fueron:
Alfijo de armas, ley electoral,
revisión constitucional y pro-
blema triguero.

Se concedió un voto de con-
fianza al señor Martínez de Ve-
lasco para que exponga los pun-
tos de vista de la minoría a los
representantes de los demás
partidos en la comisión dicta-
minadora de la reforma elec-
toral, declarándose partidarios
de la representación proporcio-
nal.

Con referencia a la revisión ra-
cional repartieron los
componentes de la minoría unos
folletos para su estudio.

El señor Martínez de Velas-

co, al hablar del problema tri-
guero, dijo que la minoría agra-
ria no está dispuesta a seguir
el camino que trazan los mo-
nárquicos, pues ellos antes que
nada son republicanos y espa-
ñoles.

La Ceda

Se ha reunido también esta
mañana la minoría de Acción
Popular, informando el minis-
tro de Agricultura sobre el pro-
yecto de reforma de la ley elec-
toral.

La minoría radical

En una de las secciones del
Congreso se reunió también la
minoría radical, asistiendo el
ministro de la Gobernación.

Después de discutirse am-
pliamente el proyecto de re-
forma electoral, la mayoría se
inclinó en la votación por el
sistema mayoritario.

Se designó una comisión pre-
sida por el señor D. Emiliano
Iglesias para que visite a don
Alejandro y le expongan los
puntos en que se basen para de-
cidirse en este sistema.

Movimiento en el Puerto

Día 19.

ENTRADOS

Velero «Romualda Balles-

ter», de Valencia, con lastre.

DESPACHADOS

Vapor sueco «Iza», para Lon-

dres y Boston, con naranjas.

Día 20.

ENTRADOS

Vapor noruego «Jan», de

Nowelle, con lastre.

Vapor danés «Sejro», de Bu-

rriana, con naranja.

Vapor alemán «Hércules»,

de Valencia, con cargo general.

Vapor holandés «Jonge-Ja-

cobus», de Burriana, con naran-

ja.

Vapor noruego «Roal-Jarl»,

de Ljornbo, en tránsito.

DESPACHADOS

Vapor noruego «Jan», para

Bristol y Cardiff, con naranja.

Vapor danés «Sejro», para

Hamburgo, con naranja.

Vapor alemán «Hércules»,

para Hamburgo, con naranja.

Vapor holandés «Jonge-Ja-

cobus», para Hamburgo, con

naranja.

Velero «Josefina Subirats»,

para Barcelona, con cargo gene-

ral.

—Se encuentra en nuestro

puerto la gasolinera «C. 18» de

la Compañía Arrendataria de

Tabacos.

Atención! Atención!

Aquí... Radio «LA SENYERA»,
Colón, 42.--Castellón

Hemos recibido y podemos entregar en se-
guida

EL SUPERHETERODINO R-200

«La voz de su amo»,
8 radio-teones.-Ptas. 1.250

«La voz de su amo», Compañía del gramó-
fono, es una garantía

Después de la sesión

Alba y los periodistas

Como de costumbre, el señor Alba recibió a los informadores una vez terminada la sesión.

Dijo en primer término que hoy se proponía poner a debate el dictamen referente al proyecto de autorizaciones sobre el trigo. Irá a primera hora.

—Es interesante que lo reflexionen ustedes, para que llegue a conocimiento de los muchos diputados que hay interesados en el citado dictamen, porque así sabrán que deben encontrarse en la Cámara a las cuatro en punto, en que comenzará la discusión.

Después irá el dictamen sobre la ley Municipal; pero por poco tiempo, porque sólo aspiró a que se apruebe la primera base.

Después irá la continuación del debate sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos, y a continuación la interpelación comenzada hoy sobre el ferrocarril Lérida-Sans-Girols.

Seguía diciendo el señor Alba que hoy y mañana habrá sesiones nocturnas.

La sesión de la tarde terminará a las ocho y media y la de la noche comenzará a las diez y media, prolongándose hasta la una menos cuarto.

Las sesiones nocturnas esta-

rán dedicadas exclusivamente al proyecto de Arrendamientos, y todos los problemas se arreglarán celebrando únicamente dos, glan.

Continuó diciendo el señor Alba:

—Mañana por la tarde, a las seis y media, reuniré a los jefes de minorías para tratar acerca de la comunicación del ministro de Justicia, relativa a los escrúpulos de orden legal que han surgido acerca del envío del sumario original por el alijo de armas a la Cámara.

La comunicación es del ministro de Justicia, porque éste es el conducto regular de la relación entre el juez instructor y el Parlamento.

He repartido, como ustedes saben, copias de esta comunicación y del informe de la Asesoría jurídica de la Cámara a todos los jefes de minorías para que antes de acudir a la reunión tengan todos conocimiento exacto del informe técnico.

De todos estos documentos no les facilito a ustedes copia en este instante, porque creo que las distintas minorías deben conocerlos por conducto de sus jefes, que ya las tienen en su poder, y no por la prensa; pero mañana si que se las facilitaré.

Un periodista le preguntó: —Cree usted que el problema tiene solución?

—Naturalmente — contestó el señor Alba. —A ella vamos.

La próxima entrevista

Al abandonar la Cámara el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron si había convenido con el señor Gil Robles el momento de celebrar la entrevista.

—No — contestó.

Mañana le llamaré por teléfono y nos pondremos de acuerdo, según el trabajo que él y yo tengamos.

En este momento se acercó al señor Lerroux el ministro de Agricultura.

—Ya veo — le dijo el presidente — que ha tenido que sacar usted el Cristo.

—No había más remedio. Se trataba de reproducir un artículo del proyecto de Arrendamientos que le desvirtuaba completamente de acuerdo con lo que habíamos convenido en Consejo.

El señor Jiménez añadió que en un plazo muy breve llevaría al salón de sesiones el proyecto sobre el trabajo agrícola en Badajoz, que es un problema de interés extraordinario.

El Mensaje presidencial que acompaña a la ley devuelta a la Cámara

He aquí el texto del Mensaje firmado por el presidente de la República, que acompaña a la ley sobre Haciendas locales devuelta al Parlamento:

«Excelentísimo señor presidente de las Cortes.

Recibido en esta Presidencia de la República, con fecha 6 de febrero actual, el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro II del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, y a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente delibere la Cámara.»

Lo motivos determinantes de esta resolución, en el uso tan escatimado, de la prerrogativa que ahora se utiliza, afectan, principal y esencialmente, a la oportunidad de la ley. Pero este problema o aspecto es de tal importancia en el derecho parlamentario, que reconociéndolo así el artículo 70 del Reglamento votado por estas mismas Cortes, equipara con acierto, la oportunidad al principio o espíritu inspirador de un proyecto de ley. Si ésta hubiera sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó ha cerca de un año aquellos preceptos habrían podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las Haciendas locales durante el actual ejercicio o sus prórrogas.

Retardado por el contrario el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto que ya está discurtiéndose de una ley Municipal el emplazamiento que debe suponerse corto, permitiría, como mayor meditación, que esas normas y el conjunto de la ley dentro de la cual se integrasen, empezaran a regir después de un período de conocimiento y preparación.

En este régimen de Parlamento y conforme a las reglas transitorias que se establecieron.

En cambio ahora se promulga la ley empezando ya un nuevo año y debiendo aplicarse dentro de pocos meses la ley Municipal, que habría de derogar o modificar estos preceptos, por no ser posible que coexistieran separados uno y otro texto, es suponer que la ley recientemente votada habría de encontrar, pues en contacto con la realidad, perturbaciones, considerables o ineficacia casi total.

Ocurrirá lo segundo, si para evitar tales trastornos se afirmase con criterio severo la irretroactividad, dándose entonces la sensación nunca conveniente, de ser el precepto legal letra muerta, con aliento primero y desengaño después para esperanzas o intereses que no llegarían a convertirse en derechos ni obligaciones.

Aparte esa consideración general que abarca el conjunto del texto, suscrita importante y fundamental reparo la limitación al dos por ciento, aunque con el teórico y difícil remedio, del máximo de la imposición de los repartimientos vecinales.

Sin desconocer los graves inconvenientes de esto ni el magno progreso que en las Haciendas locales pueda suponer su desaparición, parece mejor remitir la solución de ese gran problema a la ley Municipal completa, sin que mientras tanto y por unos meses queden las haciendas de millares de Municipios que tienen aquel recurso comparativamente, como principal predominante, en situación difícilísima para cobro, ya que no feren remedio suficiente otros tantos expedientes de larga y complicada tramitación.

Por las razones expuestas y a los efectos del citado artículo 83, el Presidente de la República devuelve a las Cortes los dos ejemplares de la ley aludida, sin autorizar su promulgación.

Así tengo el honor de comunicarlo a V. E.

Madrid 18 de febrero de 1935
El Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. —Rubricado. —El ministro de Hacienda, Manuel Marriaco. —Rubricado.»

Del extranjero

Dencás, en libertad

París.—El Tribunal correpondiente ha examinado esta tarde el caso del ex consejero de la Generalidad de Cataluña, don José Dencás, cuya extradición por malversación de fondos había sido solicitada por el Gobierno español.

El señor Dencás explicó que había obrado como todos sus predecesores y que no se había apropiado nunca de sumas de dinero.

El abogado señor Henry Torres, se opuso a la extradición alegando que se trataba de un asunto de carácter político.

El fiscal general, señor Lacour, considerando que los hechos reprochados al señor Dencás se relacionaban con una cuestión política, ha opinado que no debía concederse la extradición solicitada.

El Tribunal ha enviado su decisión al ministro de Justicia. Esta decisión es desfavorable para la extradición y en su consecuencia Dencás ha sido puesto en libertad esta misma tarde.

Centro Oficial de contratación de moneda. Madrid

Cierre del día 20 febrero 1935
Francos, 48'35.
Libras, 35'75.
Francos suizos, 238.
Liras, 62'50.
Dólares, 7'33.
Belgas, 171'25.
Florines, 4'965.
Reichsmark, 2'93.
Coronas checas, 30'60.

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN.

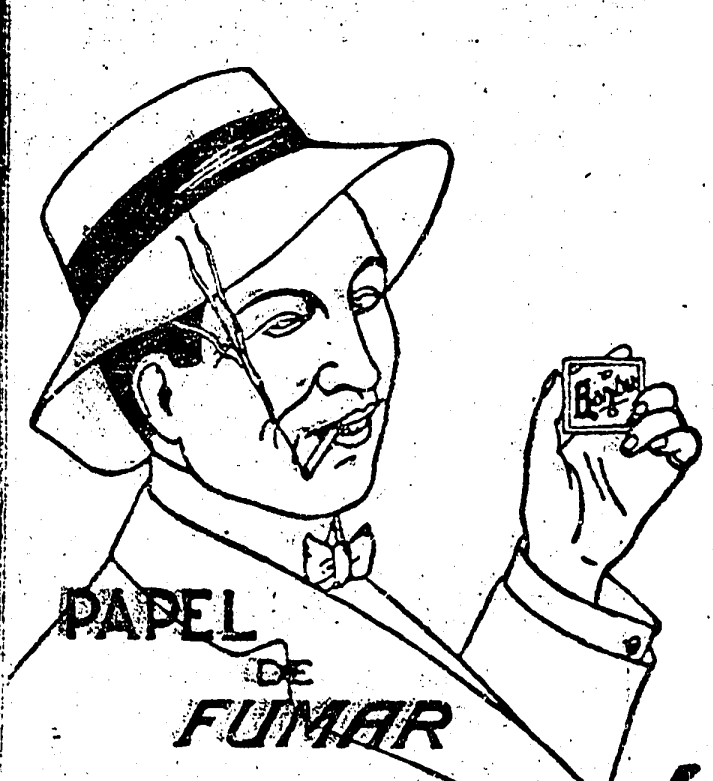
Camión

marca Ford, ruedas gemelas, patente pagada, vendido por 1.500 ptas. Razón, Garage Cortés, Castellón.

El rápido

REPARACION DE CALZADOS MECANICAMENTE COMPOSTURAS EN EL ACTO

BALAGUER, 6. -- CASTELLON



PAPEL DE FUMAR

BAMBÚ



VOCES AGRADABLES
SONIDOS NATURALES



RADIO
WILCOX
GAY

MODELLOS 1935

VENTA A PRECIOS DE FABRICA Y A PLAZOS PEQUEÑOS

Agencia oficial

RAFAEL MOLINER

González Chermá, 69 -- CASTELLON

REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO V -- Administración: Mayor 98 -- CASTELLÓN, MIÉRCOLES, 20 FEBRERO DE 1935 -- Imprenta: Mayor, 160 -- NÚM. 1.151

Un artículo de "Charlot"

MI SILENCIO

Yo no hablaré jamás. Para el cine, quiero decir. Puedo verme, sentirme, pero oírme no. Mi voz no pertenece al misterio ni a la ficción. Mi voz se ha disfrazado. Yo no sé disfrazar mi voz.

¿Cuántas veces se me ha ofrecido la proposición de hablar en el cine? No hay persona que se acerque a mí sin la misma intención: —«Debéis adaptaros a nuestra época. Todos los artistas hablan ya.»

Si; yo les he oído con sus voces roncas y hasta con sus voces falsificadas. Yo les he visto fracasos. Ningún artista de cine ha triunfado todavía por la pureza de sus diálogos. El cine es silencio. Si no es silencio, si no tiene el respeto del silencio en derredor, no es cine. Es revista, noticia, opereta, eso que ha cambiado el curso dramático del cine.

Me gusta poco hablar a mí. Aunque al hablar de «Charlot» —al hablar de «Charlot» para defenderse y justificarse— no sea yo mismo el que hable. Pero sé que si no defendiera mi silencio me acabarían por convertir en una cotorra de todos los idiomas. Y yo tengo un idioma universal: el cine. El cine era eso—ya no es eso—; la expresión sin palabras de la vida; la demostración de que la humanidad no necesita hablarse para reír, para llorar, para comprenderse.

Las grandes cosas se hacen sin ruido. Es todavía una señal de corta inteligencia el alboroto. Y alborota todo ese mundo de sonidos con que se complica el cine hasta olvidar el cine mismo.

Han sonorizado mis películas. Pero no han inventado mi voz. Me han propuesto hasta eso. Que yo prestara mi disfraz a cualquier ventrílocuo. ¡La voz prestada! ¿Y para qué tengo, entonces, el espejo?

Las personas inteligentes que se han acercado a mí me han recomendado también que no hablara jamás. «A usted se le respeta aun porque no se ha vendido.» ¡Y me han querido comprar a buen precio! ¿Para qué? «Charlot» no sabe cantar, decir cosas dulces; «Charlot» tiene una voz gosa y triste; «Charlot» es mudo; hay que aceptarle así y compadecerle, si os parece, por su testarudez. ¡Pero oírle gritar! ¿Ya os habéis figurado qué podría decir? Yo nunca he intentado decir nada. ¿Decir? ¿Pero no dice bastante el teatro, o yo tengo que hacer teatro? Yo, no. De verdad; estoy convencido de que soy un mal actor. Me daría vergüenza mi vida charlotesca si además tuviese que envolverse en palabras.

Cada vez estoy más solo. Sé

que acabaré siendo el único que no aprenda a hablar delante de los micrófonos. Acaso sea la vez de «Charlot». ¿Habeis pensado en que «Charlot» sea viejo, en que se muera? Pues el cine parlante acabará por eso; mejor dicho, antes se suicidará él.

Lo bueno es que guarda su vida en cajas redondas, en ventanitas de celuloide.

Pero también se destruirá. La fama, la gloria de «Charlot» es una gloria de sombras. Y de silencio.

Si «Charlot» quisiera ya hubiéramos desaparecido. Lo que ocurre es que para mí es una necesidad disfrazarse. Aun cuando no sé si estoy disfrazado. Por mi silencio me reconozco. ¡No hablar! No necesitar lo que más perjuicio ha hecho a los hombres. Alrededor una humanidad gesticulante que no arma escándalo. Por eso le consienten esas cosas a Charlot. Por eso comprenden mal. Si soltara una carcajada, si lanzase un chiste, ¡pobre «Charlot»! Acabaríamos por ser incompatibles. Yo recobro la vida, el lenguaje que es una señal de vida, cuando me arranco la última partícula de crema de mi falsa piel. Si en algo se puede ser completamente distinto, es en el cine. En el arte del cine. La sensación de no oírse, de no escucharse nunca, es lo que más aleja de nuestra verdadera personalidad.

Ya sé que mi personalidad es la del muñeco que ha recorrido el mundo desde sus ventanitas de celuloide. ¿Lo veis? Si yo hablara siempre habría en mí un recuerdo de él, una manera de reconocerme.

Yo puedo estar en una sala, viendo una película de «Charlot», como si fuese un espectador más. Reírme y entristecerme sin rubor. Y él puede desafiarme mi mirada, mi cara desconocida, mis gestos vulgares, libremente.

Si le oyera me oíría a mí mismo. Sería yo. Y mi arte valdría bien poca cosa; no valdría nada. «Charlot» tendría una falsedad ridícula y grotesca.

Así puedo morir yo un día y «Charlot» existir en su mundo de sombras y de silencio; sin recordarme y sin tristeza.

MI silencio. Dejarme defenderle; respetarle un poco, porque se trata de «Charlot».

Y yo le quiero un poco, como todos vosotros.

CHARLES CHAPLIN

PIELES. PIELES.

Almacenes Cazado

Alloza, 109 -- Colón, 76

Víspera de la aventura

El «Artabro» listo para zarpar

El «Artabro» está listo. El barco científico ha sido puesto en aguas. La aventura se inicia en Valencia y los aventureros rendirán viaje en lo alto del río Amazonas. El río de las selvas vírgenes del Brasil.

El hilo de las gestas españolas, en materia de descubrimientos a través de los siglos, se prolonga en este viaje, puramente científico. Y nuestra casta ilustrada de descubridores—sangre clásica en las venas—se refunde, se prolonga también en la figura singular de un singular gallego: el capitán Iglesias.

En otro tiempo, era el afán de dominio lo que impulsaba al viaje y al misterio. Era la intuición que buscaba lo grande en lo desconocido, lo que impulsaba al viajero. Andaban y andaban indomables, incansables, movidos por una vaga posibilidad de llegar a alguna parte. Y por fin, el éxito coronaba la andanza.

El mundo moderno ha aprovechado los espíritus aventureros, dotándolos de todos los elementos precisos. Ya no se llama aventura, sino expedición. Y no se sale por los caminos del mundo con el cuerpo desnudo. Antes se realiza la labor de peritaje, el acopio de materiales. Una sólida coraza de científico.

Es la evolución lógica del conquistador con nuevo y noble estilo. El capitán Iglesias mandará el «Artabro» como sus antepasados galaico-portugueses pilotaban sus naves hacia las costas de la India desconocida. Los de entonces encomendaban su éxito a la suerte. Este de ahora lleva medio éxito conseguido a fuerza de cálculos, de matemáticas.

En una palabra: a fuerza de inteligencia.

La imprenta en la escuela

Los ejercicios de redacción, tan en boga en las escuelas, constituyen la esencia de la labor del profesor que atiende con esmero a llenar su misión.

El maestro, texto vivo, con su palabra cálida y convincente, ayuda al niño a desmenuzar el farrago de palabras que en el libro halla; coopera a descifrar la significación de las palabras técnicas o poco usuales que todavía no ha podido asimilar a su vocabulario infantil; coadyuva a prestar amenidad a lo que es árido; a librar el contenido de una perfumada página; a gustar de lo bello y a apartar de lo feo; en una palabra, a preparar al futuro hombre para el ingreso en la sociedad MAYUSCULA y disponerle a desempeñar en ella el papel que le ha correspondido.

Y para la debida preparación completa del hombre de mañana, selecciona y no descansa el preceptor cuantos medios cree más conducentes al fin propuesto, sin pensar que los racionales, los más indicados y que mejores frutos dan, son los que exigen mayor consumo de energías y más asiduidad en el trabajo.

Entre los modernos y más pregonados medios de instruir los ejercicios de redacción han sido los más elogiados y aceptados por todos los maestros, y ello es la prueba más concluyente de su bondad.

Pero, por desgracia, aquellos cuadernos de DEBERES en los que el educador puso todo el amor de sus amores, no son examinados con el detenimiento a que son acreedores por aquellos que más obligados se hallan a ello, cuales son los padres, y aquel ramillete selecto es arrojado a un rincón del armario sin elogiarse cual merece.

No por ello desmaya el peda-

gogo—el conductor científico de niños—; no por no ser comprendido da al traste con todo; pone, de nuevo, en actividad su inagotable imaginación y surgen esos periódicos redactados por y para escolares, y lo que no pudo conseguir un cuaderno en donde se recopilaban los trabajos del niño con las llamadas y correcciones del celoso, abnegado maestro, lo consigue la vanidad, el halago de ver el nombre de su vástago escrito en letras de molde al pie de una composición extraña al azar de aquellas hojas en donde nosotros aspirábamos dulces perfumes, y ellos, los más interesados, consideraron como hojas secas, flores sin fragancia, pétalos sin colores...

¿Es que el búcaro transfiere a sus polieromas ocupadoras intencionalidad a sus colores, embriagador perfume, visualidad?

No divaguemos... Aprovechemos todo material de construcción y, puesto que han merecido general aplauso y e lcarifio y mimo de los padres las publicaciones en que son redactores los niños, como lo atestiguan—entre otros muchos—«El escolar Almazorens», «La Voz Infantil de Paterna», «Iberia», revista de collar de Canet lo Roig, continúen nuestros esforzados compañeros de Almazora y los componentes compañeros Ramón Ramia y Antonio Porcar, la redituadora labor que realizan empleando modernos métodos como la técnica de Freinet, la imprenta en la escuela, métodos activos que habituarán a los pequeños a mayores empeños, a rendimientos que prestigien la obra docente del Magisterio que se afana para servir su excelsa función.

JOSE SANCHIZ
ASENSE

Castellón, febrero 1935.

AUTOMOVILES

RENAULT

ULTIMO MODELO

Sin rodillas ni tracción delantera

Concesionario exclusivo para la provincia de Castellón

EXPOSICION

I. Alós Huguet A. Clará, 17